



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Prosecretaría de Informática

Número:

Referencia: Resolución Adjudicación CD 120-24 “Adquisición de accesorios (Módulos Transceiver) para el Data Center de la Universidad Nacional de Córdoba”

VISTO:

Las presentes actuaciones, por la cual se tramita la Contratación Directa n° 120/2024 cuyo objeto es “Adquisición de accesorios (Módulos Transceiver) para el Data Center de la Universidad Nacional de Córdoba”

El cuadro comparativo de ofertas, el Informe Técnico de especialistas n° IF-2024-00565980-UNC-RC#PSI y el Dictamen Evaluación n° IF-2024-00577363-UNC-PSI#REC

CONSIDERANDO:

Que se ha realizado amplia convocatoria a proveedores de este tipo de bienes especializadas en el rubro, a fin de contar con opciones para comparar costos y equipamiento frente a esta necesidad,

Que estos accesorios son necesarios para la conexión de nuevos servidores que acompañan el aumento de la capacidad de procesamiento frente a las necesidades planteadas por todos los servicios prestados por la UNC,

Que la comisión de evaluación da cuenta del análisis de aspectos formales de la contratación y fundamentos de su recomendación final para adjudicar a la firma NAXOS KUT S.A - CUIT N° 30-71479078-8,

Que los fondos necesarios para la presente, resultan suficientes y se encuentran reservados en la apertura programática Grupo 0001, Fuente 16; Prog.80.30.01.00.01 y Prog.80.30.01.00.02, de acuerdo consta en informe de la Dirección de Presupuesto de la Secretaría de Gestión Institucional,

Que la presente contratación se encuentra enmarcada dentro de las disposiciones del Decreto Nacional N° 1023/2001 art. 25 inc d) Apartado 1; Decreto Nacional y Anexo N° 1030/2016; Ordenanza HCS N° 05/2013 Artículo 2 Punto III, OHCS-2021-7-E-UNC-REC y RESOL-2024-12-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello

EL PROSECRETARIO DE INFORMÁTICA
DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:

Artículo 1°: Aprobar la Contratación Directa N° 120/2024 de que se trata, llevada a cabo por los

finas indicados precedentemente, y adjudicar la misma a la firma NAXOS KUT S.A - CUIT N° 30-71479078-8, por el importe total de U\$S 17.758.93 (Dólares Estadounidenses: DIECISIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 93/100), con objeto de la "Adquisición de accesorios (Módulos Transceiver) para el Data Center de la Universidad Nacional de Córdoba"

Artículo 2°: Disponer el pago de acuerdo con lo pautado en Pliego de Bases y Condiciones Particulares, por el importe financiero que corresponda, a favor de la firma adjudicada, una vez emitido el informe técnico de recepción definitiva conforme de los bienes involucrados.

Artículo 3°: La presente erogación se realizará con fondos reservados en la Secretaría de Gestión Institucional, de acuerdo consta en su informe IF-2024-00487010-UNC-SGI#AGI, en las siguientes partidas presupuestarias:

R.0001.046.000.000.16.80.30.01.00.02.4.3.0.0000.1.22.3.4

R.0001.046.000.000.16.80.30.01.00.01.4.3.0.0000.1.22.3.4

Artículo 4°: Dar al Registro de Resoluciones Internas Administrativas de esta Prosecretaría.